

SEMANA DE CACERES
TRIMESTRE 7'50 PESETAS
PAGO ADELANTADO
NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44

TELÉFONO NUM. 175

NUMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Jueves 20 de Agosto de 1931

NUM. 1.530

Gesto del día

La Constitución sobre el tapete

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La Constitución es el tema de los diputados por los pasillos de la Cámara. Y cuando uno se refiere a los problemas de orden económico, se recuerda la opinión que Alcalá Zamora tiene sobre esto. No se podrá evaluar ni afianzar una moneda, si no está afianzada una Constitución.

Y Alcalá Zamora ejerce una influencia grande sobre la Cámara. Precisamente por ser un hombre que no se inclina por ninguno de los partidos, y ni siquiera por el de la derecha liberal que antes presidía, cuando habla, no sólo se le escucha con interés, sino que se hace lo que él indica. Gracias a esta habilidad de gobernante, se da el caso de aparecer francamente unidos unos hombres que llevan de ellos tan diferentes como los que tiene cada ministro del actual gobierno.

—La Constitución es de pasado avanzada—dice un diputado de la derecha.

—No lo crea usted—dice Méñez Asúa, que preside la comisión. Se reconoce la propiedad privada.

—Lo que ocurre—indica un radical—es que resulta demasiado burguesa.

—Tenga usted en cuenta que se inicia la socialización de la tierra. Por ahora, no puede ni conviene ir más allá.

El proyecto lo tiene ya la mesa de la Cámara. Los comentarios generales sobre el mismo, es que sufrirá bastantes reformas, no ya por los votos particulares presentados al mismo, sino por que la misma Comisión sabe que la rapidez con que ha tenido que obrar al redactarlo, sobre todo la última parte, necesita de retoques, que ellos mismos hacen si tuvieran tiempo. Pero había que abreviar, para comenzar las discusiones seguidas. Ya tenemos tres temas transcendentales en el salón de sesiones. Las responsabilidades. La Constitución. Y seguidamente los estatutos regionales. Estos tres temas abarcan los problemas grandes que la nación espera ver solucionados. Y ya puede decirse que están sobre el tapete.

Por el salón de conferencias

pasaba Alba sin hablar con nadie.

Lerroux, que charla con todo el mundo.

Prieto, que hacía hasta corrillos con diputados, entre los que se mezclan periodistas para ver si en la conversación hay algo interesante.

Victoria Kent, va recibiendo a cada paso una nota de este diputado, un ruego del otro, una tarjeta del de más allá... Todos tienen algo que pedir para sus provincias. Son hombres que se deben a sus electores, y lo menos que pueden hacer es interesarse por los asuntos de la tierra donde fueron elegidos.

Hay diputado que hace más cosas en los pasillos del Congreso y sirve mejor a su patria chica, que si pidiera la palabra en el salón de sesiones. Allí se habla, se dirigen ruegos al Gobierno, pero se consigue o no se consigue lo que se pide. En cambio en los pasillos, con ese tono familiar que emplean unos y otros, parece que los inconvenientes son menos o más insignificantes.

¡Ah! un buen diputado en los pasillos de la Cámara, aunque no hable nunca en la sesión, puede resultar más práctico para una provincia que el que emplea toda su energía y habilidad en largos discursos que luego leen los ministros en el «Diario de Sesiones», única forma de enterarse bien de lo que piden.

Y como al fin y al cabo, lo interesante es conseguirlo...

VALENTÍN F. CUEVAS

EN COMPOSTELA

Se llevan 6.000 duros de una joyería

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20 (5'45 t.)—Participan de Santiago de Compostela, que anoche penetraron los ladrones en la joyería del señor Bacariza, instalada en la calle de la Rúa del Villar, la más céntrica de la población, llevándose 6.000 duros.

La Policía practica activas gestiones para detener a los autores del robo.—Mencheta.

EN LA RUTA

Jugar con fuego

El informe del gobernador de Sevilla al Gobierno, hecho a raíz de los sucesos del pasado mes de Julio, con los interesantes datos que contiene, pone bien de manifiesto el resultado que muchos preveíamos de la campaña electoral, durante la cual, no sólo en aquella región, sino en casi todas las provincias, se predicaron doctrinas avanzadísimas tanto por parte de los elementos de la extrema izquierda como por los que luego habían de ser gubernamentales.

Jugar con fuego se llama a eso y he ahí el grave peligro de engañar a las masas.

Quien sembró vientos no puede asustarse ahora de recoger otra cosa que no sean tempestades, cuyo huracán arrollador barrerá incluso a los que se erigieron en mentidos árbitros de una sociedad nueva que ellos crearon para lograr sus votos.

La chispa la encendieron los predicadores de entonces con sus discursos violentos; destruyeron la confianza del campesino en el logro de sus aspiraciones por cauces jurídicos y legales y predicaron la violencia de los procedimientos y el reparto de tierras a fecha fija. Después la ignorancia de los campesinos ha hecho lo demás.

Lo innegable es que han sido engañados lo mismo en Sevilla que en casi todas las provincias y las consecuencias de ese engaño tendremos todos que lamentarlas.

¿No encuentra también en esto responsabilidades la Comisión parlamentaria?

La cuestión financiera El gobernador del Banco de España ha hecho nuevas declaraciones

Las reservas de oro se elevan a 160 millones de pesetas

MADRID, 20 (5'30 t.)

(POR TELÉFONO)

El gobernador del Banco de España señor Carabias, ha hecho nuevas declaraciones a los periodistas relacionadas con el problema monetario, diciendo que es preciso llegar cuanto antes a la estabilización.

El problema del cambio, añadió, que más que cuestión financiera, era de defensa nacional y que se evitaría abordando en firme la estabilización.

Dice que es inadmisibles que la cotización de la peseta se haga por bajo del tipo del valor del oro, haciendo resaltar que la reserva de oro en el Banco de España se eleva a la cifra de 160 millones de pesetas.

«DIARIO DE LA GUERRA»

Concesión de permisos a los soldados estudiantes

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20 (5'50 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», correspondiente al día de hoy, se insertan las siguientes disposiciones de interés general:

Servicios militares

Disponiendo que todos los servicios militares correspondientes a las provincias de Almería y Jaén, pasen a depender de la segunda división orgánica.

Idem, que los de la provincia de Castellón pasen a depender de la tercera división.

Permiso a los estudiantes

Se autoriza a las clases de primera categoría que no estén acogidas a los beneficios de la reducción del servicio en filas, para disfrutar de permiso, desde el día de la fecha hasta el 30 de Septiembre próximo, siempre que acrediten tener que rendir exámenes en los Institutos, Facultades o Escuelas especiales.—Mencheta.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Sobre el Estatuto Catalán

Reunión del señor Maciá con el presidente del Congreso y el ministro de Hacienda

El Gobierno está dispuesto a modificar la ley de Ordenación bancaria

MADRID, 20 (6'30 t.)

(POR TELÉFONO)

En el ministerio de Hacienda se han reunido esta mañana con el señor Prieto, el presidente del Congreso señor Besteiro, el presidente de la Generalidad señor Maciá y los diputados catalanistas señores Ayguadé y Hurtado.

Celebraron una larga conferencia que duró más de dos horas, creyéndose que han tratado de la parte económica del Estatuto.

Más tarde el señor Prieto recibió a los informadores, negando veracidad a la información publicada en un periódico sobre la supresión del Centro de Contratación de la moneda.

También dijo que los acuerdos adoptados por el Gobierno en el último Consejo habían sido comunicados

al Banco de España oficialmente, y que mañana se comunicarían oficialmente de acuerdo con la ley de Ordenación bancaria.

Caso de que las medidas adoptadas no diesen el resultado apetecido, el Gobierno está dispuesto incluso a modificar dicha ley de Ordenación bancaria, cosa que podría efectuar en un plazo de 72 horas.

Comunicó también el señor Prieto que había comunicado a las Delegaciones de Hacienda de todas las provincias y a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, instrucciones para el percibo de los haberes de los retirados del Ejército y de la Marina, correspondientes a este mes de Agosto.—Mencheta.

DE ZAMORA

Una fuerte tormenta causa importantes daños

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20 (5'45 t.)—Participan de Zamora, que ayer descargó sobre dicha ciudad una fuerte tormenta, acompañada de un violento huracán.

Sobre la población descargó una verdadera tromba de agua que causó importantes desperfectos en el arbolado y en los edificios.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.—Mencheta.

DE LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora ha marchado a Miraflores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20 (6'35 t.)—El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, después del despacho oficial marchó a Miraflores de la Sierra para almorzar en compañía de su familia.

Ha manifestado que cree que el proyecto de Constitución comenzará a discutirse en la sesión del Congreso del próximo martes.

Entre bromas y veras

(Visto a la caja)

En Elche, porque el gobernador de la provincia autorizó una procesión que había negado el Ayuntamiento, éste dimitió en pleno.

Si llegan a tener Farmacia municipal y se la cierran para gastarse cuatro o seis mil duros más al año, no sabemos lo que hubieran hecho.

Ayer corrió por toda España la versión del informe del gobernador de Sevilla, sobre la situación pavorosa de aquella provincia.

Y cuando los comentarios de toda la opinión del país serían bajo la impresión más inquietante, en el Congreso se celebraba una sesión, por demás placida y chirigotera. ¿Quién dijo miedo?

Que los católicos acorten su verano, para regresar a sus lares y comenzar la cruzada que es apremiante, en defensa de la religión.

Así se expresa un reputado periódico católico. Otra equivocación más, después de la lección del cambio de régimen.

Los ricos, por lo general, no defendieron nunca la religión. Fué la religión la que les defendió a ellos.

El Ayuntamiento y el pueblo Nuestros concejales no autorizaron la subida del precio del pan

Continúa el malestar por la clausura de la Farmacia municipal

DESDE EL PERIS-COPIO.

Pocos asuntos de interés figuraban ayer en el orden del día de la sesión municipal. Pero entre ellos había uno que afectaba a toda la población por referirse a la elevación del precio del pan, a lo que rotunda y unánimemente se opuso la Corporación, creyéndola injustificada. Tampoco se resolvió la instancia que varios farmacéuticos presentaron solicitando suministrar medicamentos a la Beneficencia y al final, en la sección de proposiciones, el señor Sanguino, que propone una determinación heroica ante el orden de clausura de la Farmacia municipal, origina un prolongado debate en el que intervinieron casi todos los concejales, para terminar en el acuerdo de enviar un telegrama al ministro de la Gobernación, en súplica, en ruego, de que permita su funcionamiento, de nuevo.

Sigue el malestar y el disgusto por esa orden de la superioridad, pero ya se irá pasando. También presentó el señor Sanguino otra proposición, relativa a la variación de los ferrocarriles de esta provincia, de lo que se obtendrían cuantiosos beneficios. Esto lo gestionarán nuestros diputados cerca del ministro de Fomento. ¿A ver qué pasa!

La sesión

A las nueve menos cuarto comenzó la sesión ordinaria de nuestro Ayuntamiento, que se reunió bajo la presidencia del alcalde accidental, primer teniente alcalde, don Jacinto Herrero Hurtado, y asisten los concejales, señores Gil Fernández, Muriel Espadero, Plasencia Fernández, Vega Bermejo, Sánchez Manzano, Marfíño Baez, González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, Valiente Paredes, Rincón Moreno, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Trejo Mateos y Acedo Alcántara.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al examen y aprobación de las cuentas de obras realizadas por administración,

durante la semana, que importaron 472 19 pesetas; las de jornales en crisis de trabajo, 778 26 y las de obras realizadas en el paseo de las Delicias, 333 81.

También se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Régimen Interior y Ornato.

Dada cuenta de un oficio del inspector provincial de Primera Enseñanza sobre la elevación a definitiva de la creación provisional de escuelas en Aldea Moret y estación de Arroyo Malpartida, se acordó que fuesen vistos por el inspector de Primera Enseñanza y el arquitecto municipal, los locales que ha ofrecido el alcalde de Arroyo.

Por estimarla injustificada, después que la Presidencia dió cuenta de los precios del trigo, en los mercados principales de la provincia, fué desestimada por unanimidad la instancia de varios fabricantes de pan que solicitaban la elevación del precio de este artículo.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia la instancia de varios farmacéuticos de esta localidad, solicitando suministrar medicamentos a la Beneficencia municipal.

Fuó aprobada la certificación del arquitecto municipal relativa a las obras realizadas en el nuevo mercado, que importan 35 815 49 pesetas.

Quedó nombrado representante de la Corporación en el Consejo provincial de Primera enseñanza, el concejal don Manuel Plasencia Fernández.

El señor Sanguino se ocupa de la cuestión de los ferrocarriles en la provincia y dice que ya que el ministro ha contestado que no se puede hacer nada en la variación del ferrocarril de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, propone que se pida la inclusión en el plan de otro ferrocarril, cuyo trazado por los pueblos y regiones más ricas de la provincia, proporcionaría cuantiosos beneficios y ventajas, así como la variante desde el Casar a Cáceres, que es de suma necesidad.

Seguidamente se refiere a la Farmacia municipal, lamentando no haber estado presente en la sesión anterior,

cuando se trató este asunto, por haber tenido que ausentarse del salón para cumplir la orden del gobernador civil. Propone que se debe enviar un telegrama al ministro de la Gobernación, comunicándole a que si en el plazo de ocho días no se le restituye al Ayuntamiento su derecho a disponer de la Farmacia municipal, dimitirá en pleno la Corporación, pues ha visto sus derechos atropellados.

A ello se adhieren inmediatamente los señores González Cotallo y Trejo Mateos, pero el señor Vega Bermejo hace uso de la palabra para aconsejar a la Corporación que no debe adoptar actos de rebeldía y que, trabajando continuamente porque la farmacia vuelva a funcionar, primero se debe pedir, rogar y suplir, sin ser rebelde, y propone que el telegrama a que aludía el señor Sanguino se envíe, pero en este sentido.

Desde ese momento se entabla un prolongado debate, en el que intervinieron la mayoría de los señores concejales, llegándose a tomar el acuerdo de enviar el telegrama en el sentido que pedía el señor Vega y dirigirse a los diputados a Cortes por la provincia para que apoyen la petición del Ayuntamiento.

Y acto seguido se levantó la sesión.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

SALA DE VACACIONES

La vista de esta mañana

Esta mañana se vió ante la Sala de Vacaciones el pleito procedente del Juzgado de Llerena seguido entre don Urbano Moreno Rodríguez contra don Saturnino Alejo Hernández, sobre desahucio de finca urbana.

Desestimada por dicho Juzgado, la demanda de desahucio promovida por el señor Moreno, apeló del fallo, siendo en la vista de hoy defendido por el abogado señor Hermida.

Formaron Tribunal, el presidente accidental, señor Mendigutía, el magistrado señor González Naharro y el suplente, señor Ibarrola; quedó el pleito visto para sentencia.

Un fiscal más

En la plantilla del Ministerio fiscal, ayer aprobada, se aumenta en un abogado fiscal la de los funcionarios fiscales a esta Audiencia asignados; es un aumento justísimo por el abrumador trabajo que pesa sobre los tres funcionarios que actualmente constituyen su dotación.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de Trujillo, se ha dictado sentencia condenando a Juan Andrés Tomás Sánchez Bravo, por un delito de infracción de ley de Pesca, a la pena de 125 pesetas y al pago de la mitad de las costas procesales, absolviendo por el mismo delito a Juan Vicente Sánchez Bravo que se le imputaba en esta causa.

Justicia municipal

Se halla vacante los cargos de fiscal municipal de Hoyos, juez municipal y suplente de Puebla de Alcocer y fiscal municipal y suplente de la misma población.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 8. Teléfono 179

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

Próximas vacantes, Jubilaciones

Se le concede a don Enrique Molinero Alegre, maestro sustituto de la escuela de Cuevas Labradas (Teruel).

Idem id. a don Ramón Núñez Tacón, maestro de Harón (Coruña).

Idem id. a doña Dolores Segura Comes, maestra de Gramutells (Lérida).

Idem id. a don Pedro González Osorio, maestro de Ponjos (León).

Idem id. a don Costancio Jiménez Romero, maestro de Petrés (Valencia).

Idem id. a doña Consuelo Monge Salgado, maestra de Huerta del Rey (Burgos).

Institutos

Autorización para examinarse en Septiembre los alumnos libres. Se ha dirigido a los directores de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza la siguiente circular:

«Vistas las peticiones de numerosos alumnos oficiales y colegiados de Segunda Enseñanza solicitando autorización para examinarse en Septiembre de todas aquellas asignaturas que les falten por aprobar para completar el curso:

Considerando que por orden de esta Subsecretaría de 23 de Junio último publicada en «La Gaceta de Madrid» el 2 de Julio del corriente año, se resolvieron análogamente otros casos, autorizando a los alumnos oficiales y colegiados que hubiesen aprobado las asignaturas del año completo en la actual convocatoria para examinarse en el próximo mes de Septiembre de todas las asignaturas que tenga por conveniente, siempre

que se guarde la debida prelación.

Considerando que lo solicitado por dichos alumnos ha de facilitar grandemente el tránsito de los estudios del plan de 1926, que ha de regir el próximo curso según lo dispuesto en el mes de Mayo último,

Esta Subsecretaría, con el fin de dar toda clase de facilidades a los alumnos de bachillerato que por haberse matriculado por grupos no tienen aprobadas asignaturas de cursos diferentes, podrá completar ninguna que ha tenido a bien disponer que los alumnos oficiales y colegiados que se hallen en las circunstancias indicadas puedan examinarse en la próxima convocatoria de Septiembre como alumnos libres de todas aquellas asignaturas que les falten para completar curso, siempre que se guarde la debida prelación».

Corrida de escala

Se están ultimando los trabajos de adjudicación de sueldos vacantes correspondientes en el mes de Julio.

Debido a que el 17 del expresado mes cesaron forzadamente todos los maestros que tenían setenta años más de edad, la corrida de escalas correspondiente a los meses de Julio, será bastante extensa.

Gran Café Vienés

El establecimiento más conocido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174

Se sirve a domicilio

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa

EXPOSICION Y DESPACHO:

Galán y [García] Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

CAMIONES DODGE BROTHERS

De dos a siete y media toneladas

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10. - CACERES. - Teléfono 227.

Apreciaciones

El caso de Ezquioga

Se trata de un caso curioso en Ezquioga (Gulpúzcoa), en que dos niñas han visto la aparición de la Virgen, y con ese motivo se reúnen diariamente en aquel sitio varios miles de personas a rezar el rosario y con fervientes deseos de ver la aparición de la imagen.

A nuestro juicio, no se trata de un asunto de fe, sino de Física, o más bien de Fisiología, en que por alguna anomalía en el ojo de esas niñas, ven con los rayos ultravioleta que se reflejan en los cuerpos invisibles, mientras el resto del público ve como nosotros, con los rayos luminosos, que no se reflejan en los dichos cuerpos invisibles por ser transparentes.

¿Se podría conseguir que el público viese la imagen? Vamos a intentarlo.

Es sabido que todo foco luminoso emite simultáneamente ondas luminosas y ultravioleta que no se diferencian más que en la frecuencia.

Como no hay órgano visual que pueda vibrar al mismo tiempo de dos maneras distintas, y nosotros vemos con los rayos luminosos, desde luego no podemos ver con los ultravioleta.

Estos rayos ultravioleta tienen la propiedad de reflejarse en los cuerpos materiales (opacos) y en los invisibles o inmateriales (transparentes), según se comprueba en la fotografía instantánea.

De aquí resulta que si queremos ver los cuerpos invisibles, tenemos que hacer uso de los rayos ultravioleta transformándolos artificialmente.

Para ello, lo primero es eliminar los rayos luminosos, lo cual se consigue interponiendo en el objetivo de un antejo, una pantalla de cuarzo, que detiene los rayos luminosos y deja pasar los ultravioleta.

Después se superpone a esta pantalla una lente de cuatro o cinco aumentos, con lo cual todas las longitudes aumentarán, y por lo tanto, la longitud de onda de la ondulación que emite el foco luminoso; y como esta longitud multiplicada por la frecuencia de una cantidad constante igual a la velocidad de la luz (300.000 kilómetros), resulta que si el primer factor se multiplica por cinco, el segundo, o sea la frecuencia, queda dividido por la misma cantidad,

quedando comprendido entre la del rojo y el violeta (zona luminosa) y nuestra retina podrá vibrar al compás de las vibraciones ultravioleta transformada artificialmente en vibraciones luminosas.

Colocando, pues, en un tubo de cartón, una pantalla de cuarzo y superpuesto un lente de aumento, al mirar por el ocular del tubo se verán los cuerpos invisibles y los opacos, y por tanto, la imagen de Ezquioga si está en el campo del antejo.

Llamamos la atención de que el cuarzo es un cuerpo opaco y no se puede confundir con el cristal que llamamos de cuarzo, que es precisamente transparente.

En el terreno de la óptica, hemos penetrado en el mundo de las tinieblas, pero que es un mundo de luz visto con los rayos ultravioleta.

Este mundo ultrasónico está unido al nuestro, al físico, y no hace falta ningún Colón que venga a descubrirlo pero es necesario que en lugar de barcos emplee anteojos.

A simple vista o con antejo ordinario, se ve el mundo físico y el de la materia: con un antejo de aumento y pantalla de cuarzo, se ve el mundo inmaterial, el ultrasónico.

Se dice que el gato y sus congéneres ven con los rayos ultravioleta y, por lo tanto, los cuerpos materiales y los inmateriales, para lo cual se comprende que tendrían en la vista un equivalente a la pantalla de cuarzo, y además la lente que se forme con la córnea y el cristalino, será de aumento, lo que parece relacionado con la forma casi esférica del ojo de dicho animal.

¿No podrá suceder también que las niñas que ven la imagen en Ezquioga, tengan la vista en las mismas condiciones que el tan referido animal, por una de las muchas anomalías que existen en el organismo humano?

Todo esto no pasa de ser una hipótesis.

Algún día trataremos en el terreno de la acústica de penetrar en el mundo de los silencios, de las ondas ultrasonoras de la radio, que el teléfono se encarga de transformar en sonora.

MARTÍN REGODON

PLAZA DE TOROS EMPRESA SAGE

HOY
EL SEPTIMO CIELO
SABADO
LA NIETA DEL ZORRO
por Bebé Daniels
DOMINGO
La Máscara de Hierro
por Douglas Fairbanks
MUY PRONTO
Beneficio a favor de los empleados

Del hallazgo de un cadáver No falleció a consecuencia de una borrachera, sino que fué atropellado por un automóvil

En el que iban de juerga unos jóvenes, que no se preocuparon de auxiliar a la víctima

Al informar a nuestros lectores, en el número de anteayer, del hallazgo de un cadáver ocurrido en el camino que conduce desde Torrejoncillo a la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo y sitio conocido por «Cerro del Santo», se desprendía que el infortunado Plácido Córdoba Iglesias, había fallecido a consecuencia del golpe que recibiera al caer al suelo, dado el estado de embriaguez en que se hallaba, según se desprendía de las manifestaciones de Norberto Gómez Pedraza, que constituían los primeros pasos que dió la Guardia civil para esclarecer el suceso.

Pues bien, enterada la benemérita de que los médicos que practicaron la autopsia al cadáver dictaminaron que la muerte había sido producida por un automóvil que le produjo el aplastamiento del cráneo y fractura completa del mismo, continuó sus gestiones para averiguar qué vehículos habían entrado en Torrejoncillo o habían salido de aquella localidad durante

aquella noche, interrogando los vecinos Benedicto Hurtado Iglesias, de 27 años; Santiago Gil Martín, de 20; Vicente Martín Sánchez, de 16; Francisco Montero Hernández, también de 18 y Bartolomé López Sánchez, de 19 los cuales, según manifestaciones de uno de ellos, la noche del 15 del actual, salieron todos los mencionados en plan de juerga, en un automóvil propiedad de Alejandro Gil, padre de Santiago, siendo el vehículo conducido por éste. Se dirigieron a Coria, y al llegar al sitio donde fué encontrado el cadáver, arrollaron a un hombre, del cual no se preocuparon y continuaron la marcha a Coria, en cuya ciudad estuvieron en dos bares y frecuentaron varios establecimientos de bebidas, regresando a Torrejoncillo a las cinco de la madrugada. Todos han quedado a disposición del Juzgado.

Casa Castaño
Cerveza "El Águila" en botel
Todos los días Mariscos
Moret, 7. - Teléfono, 197
CACERES

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta a
PLAZA MAYOR, 49
De diez a una y de cinco a seis
CACERES

Charlas aragonesas

¿Qué opina usted de Maclá?

No cabe duda, que la nota culminante del día es este señor. Dice que ha ido veintiseis años en pos de la confección del Estatuto y por fin lo ha conseguido. No fué tan afortunado un individuo que yo conocía que fué toda su vida en busca de una fórmula para hallar el movimiento continuo y se murió el pobre cuando iban a construir una máquina realizadora de tal prodigio. Los baturros de nuestro cuento también tienen derecho a opinar sobre este asunto, que aun cuando no son catalanes, son españoles y de pura cepa. Además, ¿no está Cataluña en España?

Ruperto y Castano son dos buenos republicanos, pero antes que nada son dos españoles furibundos. Los dos estuvieron en la guerra de Cuba peleando contra los insurrectos.

Ruperto.—Pero ese señor de Maclá, debe ser el que más maude en Cataluña.

Castano.—No lo sabes decir maño. A mí, me lo ha enseñado don Luterlo. Se lee «Catalunya».

Ruperto.—Blen, chíquilo, blen; no es comencipies a darme listones. Se lee como se lee. ¡Tú ya me intien des!

Castano.—El señor de Maclá parece que manda ahora. Ya veremos mañana. Que los hombres son del momento. Acuérdate de esta máxima.

Ruperto.—Redios, ¿pero de ande sacas tanta sapiencia...? Pus si no sabes de letra ¿cómo te las arreglas?

Castano.—Veo y oyo y a luego reflexiono y mascullo lo que han dicho, y tó, tó, se me queda adrento.

Ruperto.—Redios, redios, qué cenómeno eres... Güeno, pus según eso ¿qué te parece a tí Maclá?

Castano.—Pus que a íse señor, le parece que «Catalunya» es suya y como si fuese su vigüela, que poner los dedos ande le dá la gana, y a lo mejor, podía ser, que le saltara la prima y las demás cuerdas.

Ruperto.—De tanto apretar ¿verdad?

Castano.—U de tanto rasgular, porque como las cuerdas son de tripas, la tripa también se desgasta y revienta.

Ruperto.—¡Redios, que comparanza has ponido!

Castano.—Ca uno echa

mano de los tjempos que dié a su alcance.

Ruperto.—Güeno, ¿pero que te parece a tu que pasará en el Istatuto?

Castano.—Pues esto no lo sabe naide ni denguno. El Istatuto lleva mucha t.

Ruperto.—(Riendo). Ridiós que chiste has hecho.

Castano.—Si lo apreban los querrán Istatuto y será entonces España una torre de Babil como hice don Tillsforo. Y si no lo aproban, torre de Babil también.

Ruperto.—Pero ¿a tú que te parece que debían haer?

Castano.—Ejarse estar de relijos y a trabajar tol mundo y que tos tuvíamos trabajo. De esta manera habría paz y con paz prosperan los pueblecitos, y tos unidos, porque tos semos españoles pa trabajar por el bien de España.

Ruperto.—Y el que no quiera ser español...

Castano.—Que le den murcilla u curdilla como a los gatos.

Ruperto.—Rediós, pero porqué no te habrán hecho deputao.

Castano.—A belo si lo hubia hecho mejor que otros. Güena intincion tengo y parentismo me sobra, asina que ya es algo.

Ruperto.—Vaya que sí, maño. Y oye, eso que ícen «vizca Catalunya» ¿qué qué ícir?

Castano.—Eso no lo sé maño, pero parece así como si «Catalunya» estuvies vizca, amus que nos mirase de reajo a los emás.

Ruperto.—Pue ser que sea eso. An fin, lo que sea sonará.

Castano.—Las cosas se tien que poner mu mal, pa que se pongan mu bien.

Ruperto.—Redios, otra máxima. Vaya, vaya, a tú te tien que hacer deputau.

Castano.—Como que yo bien como y bien bebio resolvo lo de «Catalunya», lo de Aragón, lo de Andalucía y lo de la China. Ahura que no hubiera dengún señor de Maclá pa ejar me tranquilo.

A. GIL LOSILLA.
Zaragoza, Agosto 1931.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

Del medio ambiente No me conviene usted

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Don Sebastián era un activo banquero que había hecho una buena fortuna con su trabajo y su actividad y con el de los demás.

Por ello tenía especial cuidado en buscar dependientes con sus cualidades, para lo cual tenía un especial «ojo clínico».

Ojo, que suelen tener todos los verdaderos hombres de negocios y cuya manera de operar brindamos a todos nuestros jóvenes sin colocación o con ella, para que deduzcan las condiciones que deben tener o adquirir si quieren abrirse camino.

He aquí como utilizaba don Sebastián su ojo clínico un día en que había puesto un anuncio requiriendo un joven para cubrir una plaza que tenía vacante.

Hizo penetrar en el despacho al primer solicitante, a quien apenas saludado, sin dejarle hablar le dijo:

—Usted ha venido en el Metro en el coche anterior al mío, ha salido usted despacio, dando lugar a que yo le alcanzara, se ha detenido usted a dar el billete a la persona que los recoge, deteniendo a los demás y ha continuado usted tranquilamente su camino, dejándose alcanzar por mí o por otras personas, hasta el punto, que yo he llegado a mi despacho bastante antes que usted.

El joven le miraba estupefacto.

—Y sin embargo—continuó el banquero—venía a buscar qué comer, mientras que yo vengo a conservar y aumentar lo que tengo; no me conviene usted.

Y el joven, comprendiendo que no había réplica para su flojedad, marchó con la cabeza baja.

Don Sebastián abrió de nuevo la puerta del despacho, y penetró otro joven que en la sala de espera estaba.

Tampoco le dejó hablar y su discurso-lección fué el siguiente:

—Estaba usted sentado en el sillón más blando y en actitud tendida, dormilona o pensativa; para un joven que pretende ganar la vida y que ha de desarrollar es

fuerzo intenso, no es recomendación, no me conviene usted.

Y tampoco el tono admittió réplica.

La puerta se abrió de nuevo y penetró otro pretendiente, que buscó en el bolsillo, entre otras cartas y papeles, una de recomendación para el banquero, que hubo de decirle presentarla:

—No, no se moleste usted, ya la he leído, no hace al caso; el cargo que yo ofrezco no es de improvisación y desorden, es de actividad y esfuerzo; no me conviene usted.

Y tampoco le convino un joven petulante a quien dijo que sabía demasiado, ni un hablador a quien manifestó que el cargo era para escribir y no para hablar, ni otros pretendientes que en un dato, un detalle, una actitud, una expresión, dejan ver a un hombre, fino observador, que no son los hombres en teros que hace falta a quien despliega y quiere hacer desplegar intenso esfuerzo.

Y por no tener los directores el ojo vivo de don Sebastián, fracasan tantas Empresas, y por no haberse educado en las condiciones necesarias para la lucha por la conquista del porvenir, se quedan tantos jóvenes a las puertas de la vida.

ANTONIO MONEDERO

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12. Canalejas, 62 CACERES

EN EL FERROL

Terrible explosión en un taller de pirotecnia

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6'10 t).—Comunican de El Ferrol, que en un taller de pirotecnia de aquella ciudad, propiedad de Manuel Bueno, ha ocurrido una terrible explosión, a consecuencia de la cual resultó muerta María González y gravísimamente herida Dolores Díaz.—Mencheta

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5 10 t).—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3 04.
Vacas, de 2 80 a 3 30.
Bueyes, de 2 83 a 3 13; promedio, 3 14.

Terneras: de la Montaña y Asturias, de primera, de 3 93 a 4 15; de segunda, de 3 67 a 3 84.

Idem de Castilla, de primera, de 4 52 a 4 91; de segunda, de 4 13 a 4 37.

Idem de la tierra, pequeñas, de 3 28 a 3 36.

Lanares: corderos, de 3 35 a 3 55.

Ovejas, de 2 50 a 2 65
Carneros, de 3 00 a 3 10; promedio, 3 24.—Mencheta.

DE CUBA

En espera de un combate decisivo

Según noticias recibidas, a pesar de la severa censura establecida anteayer por el Gobierno, de un momento a otro se espera un encuentro decisivo entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes de la provincia de Santa Clara.

Parece que el Gobierno considera con poca fuerza a los revolucionarios, pues afirma que sólo cuentan con 250 hombres.

DE GOBERNACION

Reina completa tranquilidad en toda España

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6' 45 t).—Al hacer hoy la acostumbrada información los representantes de la Prensa en el Ministerio de la Gobernación fueron recibidos por el Ministro Sr. Maura, que se limitó a decir que entoda España reina absoluta tranquilidad.—Mencheta.

EN SEGOVIA

Importante reunión de propietarios de fincas rústicas

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 35 tarde).—Anuncian de Segovia, que en el Teatro Cervantes, de aquella capital, se ha celebrado una importante reunión de propietarios de fincas rústicas, para dar cuenta e informar de las características de la propiedad en aquella provincia, en relación con el proyecto de reforma agraria.

A la reunión asistieron 700 propietarios, aprobándose las conclusiones, que serán el vadas a la Junta Central, de Madrid.

Entre éstas figura la prórroga de devolución al Crédito Agrícola de la cantidad que les anticipó el año pasado.—Mencheta.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

EN SANTANDER

Solución de la huelga de metalúrgicos

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5 20 t) —Participan de Santander que ha quedado solucionada la huelga de los metalúrgicos, habiéndose éstos reintegrado al trabajo. A consecuencia del conflicto planteado en las minas de Comergua han quedado parados unos 400 obreros.—Mencheta.

EN OVIEDO

Clausura del Sindicato Unico

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5 45 t).—La Policía de Oviedo, cumpliendo órdenes de las autoridades gubernativas, ha clausurado el domicilio social del Sindicato Unico.—Mencheta.

LOS GRANDES VUELOS El viaje del «Do-X»

Informan de Paramaribo que el hidroavión gigante «Do-X» ha llegado a aquella ciudad.

LA "GACETA" DE HOY

Se prorroga hasta el 30 de Septiembre la admisión de instancias para el cultivo del tabaco

Otras disposiciones

MADRID, 20 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

En el extenso sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, que entresacamos por considerarnos como de principal interés general:

La tenencia de armas

Publica un decreto relativo a la tenencia de armas cortas de fuego.

Los ascensos en la Marina

Dictando normas relativas a los ascensos en la Marina.

Ministerio de Justicia

Fijando las plantillas del personal del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

Prórroga

Prorrogando hasta el día

30 del próximo mes de Septiembre la admisión de instancias para el cultivo de tabaco.

Monumentos nacionales

Declarando monumentos históricos y artísticos casas de la provincia de Córona.

Las mejoras en las instalaciones ferroviarias

Derogando la Real orden que facultaba al ministro Fomento a proponer mejoras en las instalaciones ferrocarril.

Programa de oposiciones

Publica el programa que se exigirá en las oposiciones a ingreso en el cuerpo de auxiliares del ministerio de Economía Nacional

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 idem.

Salamanca (correo), 2'15 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'56 idem.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo), 6'15 idem.

Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO LISBOA-MADRID

Salida de Cáceres, a las 14'16.

Llegada a Madrid, a las 22'37.

Salida de Madrid a las 8'09.

Llegada a Cáceres, a las 16'16.

Este tren circula de Madrid a Lisboa tres veces la semana.

Sale de Madrid, los lunes, miércoles y viernes.

Sale de Lisboa, los martes, jueves y sábados.

HORARIO DE AUTO MOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.

Directo Trujillo, 8 idem.

Correo Miajadas, 9'15 idem.

Directo Arroyo, 1 tarde.

Directo Plasencia, 3 idem.

Correo Trujillo, 4 idem.

Directo Alcántara, 4 idem.

Directo Miajadas, 4'30 idem.

Directo Montánchez, 4 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 idem.

Directo Arroyo, 9'50 idem.

Directo Alcántara, 10 idem.

Correo Trujillo, 11 idem.

Directo Montánchez, 10 idem.

ENTRE INGLATERRA MARRUECOS

Nuevo servicio telefónico

Telegrafían de Londres que la dirección de Correos anuncia la inauguración que se celebrará hoy, de un servicio telefónico que comunicará la Gran Bretaña e Irlanda a Marruecos.

Telesforo Díaz y Muñoz

AFODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 - CACERES

Teléfono núm. 369

Plaza Mayor, número 28

FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD RAYOS X LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

AVENIDA DE CERVANTES, 46

A DOMICILIO, LIMITADA

Vuigarizaciones científicas

El acero y la construcción de edificios

Con el desarrollo de la técnica ha adquirido el factor de la «duración económica», gran importancia en la agricultura. Las exigencias a que ha de responder hoy un edificio y los fines a que se destina y a los que ha de adaptarse, aumentan al compás del progreso de la industrialización, hasta el punto que al levantar hoy un edificio con fines de rentabilidad económica ejemplar, adquiere importancia la consideración de poder adaptarlo a necesidades posteriores, mediante modificaciones en su estructura o ampliación de espacio. Esta consideración ha de tenerse en cuenta, tanto en los planos, como en la elección de los materiales de construcción. La nueva arquitectura tiene la misión de evitar en lo posible el «envejecimiento» de los edificios. La necesidad de esto se demuestra por diversas investigaciones, de las que resulta que, de 350 hoteles estudiados en Alemania, más de la mitad tuvieron que ser notablemente ampliados. En algunos casos hubo que transformar esos edificios para instalar en ellos otra clase de negocio que ofrecía mejores perspectivas de rendimiento.

Para aumentar la duración económica de un edificio en proporciones suficientes, los arquitectos modernos habrán de proponerse el empleo de un material que responda a todas las exigencias. Los materiales macizos, no tienen la idoneidad requerida, ya que si queremos transformar un edificio de oficinas en un bazar, deberemos realizar notables reformas en la construcción interior, las cuales apenas podrán efectuarse en las estructuras comunes, o, si pueden efectuarse, serán en extremo costosas. Será necesario, pues, emplear el acero como material para la armazón, por la facilidad de su empleo y porque se presenta sin dificultades a modificaciones en la estructura interior de un edificio.

Si examinamos el esqueleto de acero de las grandes construcciones que se levantan en las grandes ciudades, adquiriremos el convencimiento de que esas construcciones pueden adaptarse mucho más cómodamente que antes a las exigencias económicas. Las mo-

dificaciones de la estructura técnica, a base de acero, pueden ejecutarse mejor por la facilidad en separar las uniones de la construcción y los dispositivos de trabazón, y por la posibilidad de modificar los soportes y las vigas en el edificio valiéndose de perforadoras. Además, el acero permite la inversión de la resistencia en todas direcciones. También reúne este material los requisitos económicos necesarios. Ejemplo de esas posibilidades de modificación de la estructura, se ha producido en los trabajos de construcción de la Deutschanhaus, de Hamburgo. Cuando estaban ya construidos varios pisos del esqueleto de acero de este edificio fué necesario, por razones de índole económica, instalar un café en el primer piso, lo cual exigía elevar el nivel de todas las demás parte de la armazón. Semejante modificación fundamental habría originado en otro sistema de construcción trabajos muy complicados y costosísimos. En ese edificio se efectuó la modificación sacando las tuercas, perforando las vigas y los soportes en otro lugar y añadiendo algunos soportes. Los trabajos se realizaron fácilmente y con gastos relativamente pequeños.

Hace pocos años apenas se habría atrevido nadie a atribuir importancia al punto de vista de la transformación de la ampliación y de otro aprovechamiento en las labores de los arquitectos. Hoy, el factor de la duración económica es decisivo, y se refleja en la práctica mediante mayor valuación de los edificios con armazón de acero en el mercado de inmuebles o en el de hipotecas. Los arquitectos no pueden trazar ya planos de edificación sin dar al acero la importancia que económicamente y técnicamente merece.

Dr. HELL.

DIARIO

Apartado de Correos núm. 35

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASAMAS, IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8

CÁCERES

Apartado, núm. 20

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Mundo conocido

LLEGARON:

Del Campo, don Tomás Trujillo Crehuet.
—De Baños de Montemayor, don Joaquín Casati.

SALIERON:

Para Cabeza del Buey, con su familia, el abogado don Alfredo Sánchez Arévalo.

Para asunto comercial

sin posible competencia, se necesita pequeño capital. Se daría premio, 15 por 100 anual. Garantía absoluta. Detalles, en esta Administración.

PEQUEÑOS SUCESOS

Desaparecen los fondos de una Sociedad

Los vecinos de Zorita, Julio Rivera Chico y Juan Lozano Serrano, el primero secretario de la Sociedad obrera de aquel pueblo y el segundo conserje de la Casa del Pueblo, pusieron en conocimiento de la Guardia civil, que cuando iban a ingresar veinte céntimos en los fondos de la Sociedad, notaron que habían desaparecido cuarenta y dos pesetas que guardaban en el cajón de una mesa.

La benemérita ha practicado gestiones para averiguar quien ha sido el autor del hurto, las cuales, por ahora, no han dado resultado alguno satisfactorio.

FRUTA DEL TIEMPO

Violento incendio en una era

Días pasados se declaró un violento incendio en la era que Urbano Jiménez Galea tiene en la dehesa denominada «Garrido», del término municipal de Torrejón el Rubio, al sitio denominado «Cañada».

Se quemaron unas cuarenta cargas de centeno y el origen del siniestro parece puramente casual.

LA CONFERENCIA TELEFONICA

Hoy se han reanudado las sesiones

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6'35 t.)—Hoy se han reanudado las sesiones de la Conferencia nacional telefónica.

Los delegados obreros pidieron primeramente que fueran readmitidos los huelguistas que han sido despedidos por la Compañía.

Los delegados de la telefónica ofrecieron trasladar la petición al Consejo de Administración de la Compañía.

Después comenzó la discusión del contrato del trabajo presentado por los obreros.

Actos de sabotaje

En la Central de Teléfonos han comunicado que durante la pasada noche se han cometido importantes actos de sabotaje.

Los huelguistas lograron cortar las líneas de Asturias, de San Sebastián y de Barcelona. Las averías han quedado reparadas en su mayor parte.—Mencheta.

EN UNA REYERTA

Un joven de 20 años apalea a un anciano

En Valencia de Alcántara han sido denunciados al Juzgado, Diego Casado Carballo, de 20 años de edad y Francisco Rodríguez Carballo, de 85, jornaleros de oficio, los cuales entablaron una reyerta, por resentimientos familiares, de la que Francisco resultó con pequeñas contusiones en la espalda que le produjo Diego al golpearle con una vara de freno.

Noticias

Por la Policía de esta capital, ayer fueron detenidos Manuel Tapia Flores, alias «El Tapia» y José Sánchez Gómez, más conocido también entre la gente de la briva por el remoque «El Viejo».

Ambos son conocidos maleantes y han quedado a disposición de la Dirección General de Seguridad.

Del Magisterio

Hay que completar la obra

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Desde hace varios días, y con efectos retroactivos de primero de Julio, ya no hay maestros nacionales en España que cobren menos de 3.000 pesetas anuales.

La República ha hecho justicia a estos beneméritos educadores de los hijos del pueblo, que repartidos por los más apartados lugares de la nación, esclavizados por el hambre y por el maltrato, han soportado pacientemente el peso que se ha dejado caer sobre sus espaldas sin abandonar su obra de cultura popular tan modesta como lo permitía el calabozo que se llamaba clase; el material ridículo y escaso, hasta la falta de asistencia que las faenas del campo proporcionaban por imperio de la necesidad que concede prioridad a las atenciones físicas.

El homenaje que se viene incubando en honor de las actuales autoridades superiores de primera enseñanza, empieza a tener sólida justificación. Y como el ideal que les anima es superior a la obra realizada y el empeño en lograr la redención de la escuela, del maestro y del niño, no se dá por satisfecho con lo conseguido hasta hoy; podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que el índice legislativo de la actuación republicana es no más que el prólogo, que el testimonio de agradecimiento que la clase del magisterio quiere tributar a sus bienhechores, alcanzará las máximas dimensiones.

Mas... ¿por qué no pasar de la categoría octava a esos 7.883 metros que vienen sufriendo limitaciones de todas clases? ¿Por qué no suprimir el segundo escalafón, que es una posadilla?

Una disposición del año 20 creó dos castas en la familia del magisterio al dividir el escalafón y clasificar de nuevo a los educadores con perjuicio de los derechos que adquirieron al ingresar en el ejercicio de su profesión. Sólo con ellos se

tomó esa medida. El rigor infernal que se aplicaba no se generalizó a profesores que tenían a su cargo la formación de maestros, mereciendo algunos, más que la limitación, la inhabilitación por los libros que ponían en manos de los estudiantes y que acreditaban la sustancia que segregaba su cerebro. Tampoco señaló a inspectores encargados de juzgar la difícil obra escolar, que como los otros profesores, y estos más, que ahora ascienden a 3.000 pesetas, no habían pasado por el tamiz de la oposición.

No es el magisterio el único Cuerpo del Estado donde existen funcionarios ingresados al amparo de un régimen de gracia; pero acaso son los únicos los maestros del segundo escalafón que cuentan entre otras, con las siguientes limitaciones: no poder ascender a más de 3.000 pesetas y vivir en núcleos de población máxima de 1.000 habitantes.

Sólo la exposición de estos hechos es mucho más elocuente que cuantos razonamientos acuden a los puntos de la pluma.

Deben fusionarse los escalafones.

Hay que completar la obra.

A. RUIZ Y ALCARÁZ.

EN SANTIAGO DE CHILE

Choque entre Policias y comunistas

Informan de Santiago de Chile, que en Antofagasta ha habido varios encuentros entre grupos comunistas y la Policía.

Como la actitud de los manifestantes comunistas era muy levantisca, acudieron los carabineros, que lograron dispersar a los alborotadores.

En los encuentros entre los comunistas y las fuerzas armadas, resultaron varios heridos.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS

adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2
CÁCERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Confecciones Caballeros

Manterías a 750 pesetas

ASPECTOS Del socialismo

(Para Benjamín Sánchez, afectuosamente).

Los socialistas, por diferenciarse de los comunistas, considerando hasta su denominación como un ultraje, han inventado estas tres cosas: La Asociación, la Reciprocidad, el Derecho al trabajo.

La Asociación consiste en unir unas a otras distintas clases de obreros para especular con el fondo de un capital suministrado por el Gobierno o debido a sus respectivas economías, a fin de procurarles iguales beneficios a los del amo, y de sostener los precios que la concurrencia trata siempre de rebajar.

La Reciprocidad camina por una senda totalmente opuesta, haciéndose el campeón de la baratura que quiere alcanzar por la rebaja arbitraria de todos los valores, sustituyendo al numerario un papel moneda que sería expedido por un Banco de cambios, por cuyo ventajoso sistema, jamás se podría negar dicho valor, ni sería susceptible de la tasa usuraria que pesa sobre el oro y la plata.

En fin, el Derecho al trabajo, que cacarea la pretensión de poner cotó a la miseria, asegurando a todo hombre desocupado el empleo inmediato de sus brazos.

El primer carácter de los diversos sistemas es el de contradecirse unos a otros, pues uno asocia los obreros para luchar con la baratura; otro, por el contrario, quiere producir por medio de leyes la baratura, y el último excluyendo a los dos primeros, marchando de frente al objeto, quiere que el Estado pague un tanto dlarlo a los trabajadores que no tengan trabajo, o que no lo hallen a su gusto.

El segundo carácter que se muestra en los sistemas, es ser quiméricos, contrarios a la naturaleza, impracticables, pues se convendrá en que asociar entre sí a herreros, mecánicos, mineros... que asociar entre sí a estas asociaciones y luego hasta las naciones; que fijar por decreto el valor de las cosas y crear un numerario de papel que jamás se negaría al que de él quisiera o en fin, tener constantemente abiertos por cuenta del Estado, talleres donde se fabricarían, artículos de sedería, lana, joyería, etcétera, etc., se convendrá en que todo esto no deja en zaga la locura del comunismo. El tercer carácter de estos sistemas, es violar la propiedad, cual lo hace el comunismo, violarla grave-

mente, pues apoderarse de fábricas, minas... para entregarlas a la asociación, lo que no podría hacerse sino pagando los establecimientos con rentas desacreditadas por la inmensidad de la emisión, reducir a voluntad todos los valores, suprimir una parte de los alquileres, arrendamientos, intereses de capitales; mantener abiertos a espensa de los contribuyentes, talleres nacionales en rivalidad con los talleres privados, exigir por una parte aumentos en los salarios y exigirlos arbitrariamente, cuando por otra, se haría producir una baja terrible en los precios de compra, es atacar la propiedad de mil modos igualmente crueles; es violarla, torturarla, destruirla, en vez de abolirla leal y francamente como el comunismo. El cuarto carácter de los malhadados sistemas, es no hacer nada por el pueblo en masa, es ocuparse exclusivamente de algunos obreros aglomerados en las grandes poblaciones; y el quinto carácter, es, en fin, recurrir siempre a un ser común, encargado de satisfacer todos los gastos, todos los caprichos; el tesoro del Estado, es decir, el tesoro de todo el pueblo y más de los pobres que de los ricos, pues los ricos aunque se les cargue la mano producen poco, porque no son numerosos, tan poco lo son, que su ruina entera, absoluta, no enriquecería el presupuesto.

El bien de todos con los medios de todos, no se halla en ninguno de los sistemas propuestos.

De lo que precede, resulta, que los socialistas con la pretensión de separarse de los comunistas no violan menos el principio de la propiedad; sólo se diferencia en que aquéllos son más inconsecuentes, y menos sinceros; en realidad no se ocu-

pan sino de una parte del pueblo, no de la que más sufre, pero sí de la más agitada y turbulenta, y resulta que entre los socialistas, los que hacen algo formal respecto a su objeto, son los que proponen sencillamente dar al pueblo un tanto diario, como lo imaginó Robespierre a fin de tenerle a su disposición. Los comunistas son autopistas puros; los socialistas se jactan o pretenden ser talentos más consumados y no justifican a mi modo de ver su jactancia sino confesándose facciosos, pues no puedo calificar de otro modo la voluntad de pagar un tanto diario para no darles nada que hacer, a un número proporcionado de obreros.

Utopistas o facciosos, he ahí cómo defino yo a los filósofos que por no llamarse comunistas han ideado titularse socialistas. Les ruego me disculpen esta manera de definirlos, les suplico también se dignen creer que en mi juicio, respecto a su sistemas no me mezcla el menor rencor hacia sus personas, pero sí una aversión incurable a la orgullosa, estéril y perturbadora aspiración.

P. ARIAS CEPEDA.

ALMACENES

COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
Y ESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

ANUNCIESE EN **DIARIO**

DE «CINE» "El séptimo cielo"

Como extraordinaria podemos considerar esta sublime superproducción que se proyectará en la Plaza de Toros.

«El séptimo cielo», modelo de sentida interpretación espontánea, intensa y delicadísima, es, ha sido y será siempre una superjoya cinematográfica, inestimable para el público y para la crítica, y sus momentos más delicados y espirituales no han sido jamás superados por nada ni por nadie.

Janet Gaynor y Charles Farrell, sus felices protagonistas, cubriéronse de una gloria que no envejecerá nunca, labrando así la envidiable fama de que gozan; y su director, el ilustre Frank Borzage, confirmó una vez más sus maravillosas dotes tan admiradas y aplaudidas por todos los aficionados del mundo al séptimo arte.

Son ya varias las películas que merecen el calificativo de «superproducciones» las que llevamos vistas en la temporada de verano; pero confiamos en que ésta superará a cuantas van proyectadas, ya que sus protagonistas forman la pareja más completa de cuantas se han formado y se formen para la interpretación de asuntos cinematográficos.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION-CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ninguno.

MATRIMONIOS:

Francisco Barriga Muñoz con Marcela Holgado Barroso.

DEFUNCIONES:

Gabina Galán Hernández, de 70 años; parálisis. Afueras de Trujillo.

Saineteros españoles Carlos Arniches

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Legítimo heredero de la gracia picaresca de don Ramón de la Cruz, el Goya del teatro, que llevó a la escena el gracejo peculiar del pueblo madrileño, en sus inimitables sainetes, y de José López Silva y de Ricardo de la Vega, es sin duda de ninguna clase, el popular comediógrafo Carlos Arniches, que aunque nacido en Alicante, la bella capital levantina, es el que mejor ha plasmado en sus escritos el espíritu matritense.

Viendo y leyendo sus obras, «La chica del gato», «El señor Adrián el primo», «La venganza de la Petra», entre algunas de las más celebradas, nadie creería que este fecundo autor, fue alicantino, sino más bien un castizo gato del Portillo de Embajadores o de las calles de Lavapies y Cabestreros; tal es la gracia y el ambiente natural de la Villa del Oso y del Madroño, que respiran sus situaciones cómicas y los dichos y hechos de sus personajes, cuyos tipos y caracterizaciones han sido sacados de la entraña del pueblo, reflejando la más exacta copia de la realidad.

Carlos Arniches ha labrado con el cincel galano de su pluma, al pueblo de Madrid, un monumento más fuerte que la piedra, pues el formidable conjunto de su extensa labor teatral, nunca podrá morir en el recuerdo de todos los buenos madrileños, que le queremos y admiramos. ¿Cómo se han de olvidar por muchos años que transcurran, esas preciadas joyas de nuestro teatro contemporáneo, que se llaman «Es mi hombre», «Para tí es el mundo», «El último mono», «El señor badanas», «La heroica villa», «La condesa está triste», etc., etc?

Arniches no siempre es cribado solo, sino que colaboró bastante tiempo con aquel otro ingenio que se llamó Enrique García Alvaraz, también en diferentes ocasiones con Celso Lucio, Abati, Asensio Más, López Silva, Cantó y Fernández Shaw, y de éstas felices uniones nacieron obras tan

bellas como «Los aparecidos», «La cárcel Modelo», «El puñao de rosas», «Los granujas» y muchas más que no cito para no hacer interminable la relación de sus sainetes.

El efecto que produjo el teatro de Arniches, de pura cepa gatuna, fué verdaderamente revolucionario, allá por los años de 1890, en que vino este eximio sainetero de Barcelona a Madrid, desbancando con su estilo incomparable a todos los autores de aquella época, que no eran pocos y de sobrado talento. Desde aquella fecha erigióse en monopolizador de la auténtica gracia, conservándola después de cuarenta años sin soltarla jamás. El verdadero creador del chiste, ha sido Arniches que juntó la sal y la pimienta, la gracia y la sátira; ya que el chiste ha de tener una intención mordaz y caustica, aunque no grosera, manteniéndose en su punto medio, sin caer en los dos lamentables extremos, el burdo retruécano y la sosería.

El teatro de este alicantino madrileñizado es un canto perenne a la historia de esta hermosa capital y por las soberbias páginas de sus sainetes y comedias, han desfilado todos los tipos de la gallofa matritense, los de la aristocracia y los del hampa. ¡Cuántas veces nos han hecho reír las ocurrencias y aventuras del golfo, el chulo, el soldado, el hortera y tantos más, tan vistos en nuestra escena, pero sin igual al presentarlos con su gracia peculiar el escritor veterano!

El teatro del insigne y venerado maestro Carlos Arniches no puede morir y no morirá, y prueba bien patente de ello, es que el municipio madrileño se ha honrado al dar su nombre a la antigua calle del Peñón en lo más típico del corazón de los barrios bajos, a los que él tanto quiere, porque sabe que allí se le aprecia de verdad y se le estima sin falsas ni oropeles.

Luis ALMADA.

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos
TRABAJOS DE AFICIONADOS
Venta de marcos y molduras para fotografías
Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos

KODAK - RIFA - PATHE BABY - ZEISS IKON
Pablo Iglesias, número 12 CACERES

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición TELÉFONOS. FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 FÁBRICA y Almacén de Maderas CACERES

CANTERA DE MEDELLÍN

TARIFA DE ANUNCIOS EN DIARIO

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, veinticuatro céntimos la línea.

Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

DEL PASADO MEMORABLE

Recordando en los históricos días en que se discute la Constitución Española de 1931, las de los años de 1869 y 1876 y el proyecto de Constitución federal de 1873

II El proyecto de Constitución federal

El 1.º de Junio de 1873, bajo la presidencia de edad del marqués de Albalda, se reunieron las Constituyentes, únicas Cortes que fueron republicanas, ya que al abdicar don Amadeo de Saboya, sus propias Cortes, las monárquicas, fueron las que proclamaron la República en la memorable madrugada del 11 de Febrero de 1873.

Don Estanislao Figueras, presidente del Poder ejecutivo, podríamos decir primer presidente de la primera República española, leyó una notabilísima memoria, en la cual explicaba los sucesos que habían ocurrido desde la proclamación del rey extranjero, de don Amadeo de Saboya, y condensaba el programa de la República en estas frases:

«Nuestra obra no es solamente obra de progreso; lo es también de conservación... Cerremos el período de las revoluciones violentas y abramos el período de las revoluciones pacíficas.»

El documento que Figueras leyó, fué a la terminación saludado con vivas clamorosos. Albalda declaró abiertas las Cortes Constituyentes de la República española en la legislatura de 1873 y se suspendió la sesión en medio del más vivo entusiasmo.

Al reanudarse, cinco de la tarde, del mismo 1.º de Junio de 1873, fueron elegidos para constituir la Mesa Interina los siguientes diputados:

Presidente, don José María Orense, marqués de Albalda.

Vicepresidentes, don Eduardo Palanca, don Rafael Cervera, don Manuel Pedregal Cañedo y don Francisco Díaz Quintero, y

Secretarios, los señores Soler y Pla, Bartolomé y Santamaría, López Vázquez Pérez Valenciano.

A los pocos días se constituyó definitivamente el Congreso. Había que elegir después de la Mesa de la Cámara, el poder ejecutivo, cuya dimisión como era de rúbrica, había presentado Figueras al constituirse las Cortes, y no bien se había aprobado el 7 de Junio de 1873 y por 218 votos contra 2, los de don Eugenio García Ruiz y don Antonio de los Ríos Roca, una proposición por la que se declara-

ba que la forma de Gobierno de la nación española, era la «República democrática federal» cuando se leyó otra cuyo objeto era que las Cortes autorizaran a don Francisco Pi y Margall, no para formar el Gobierno que hubiera sido lo lógico y racional, sino para que propusiera a la Cámara los individuos que habían de constituirlo. Pi, cumpliendo con ese acuerdo, presentó en comunicación atenta al presidente de la Cámara la lista de los que designaba para formar el Gobierno y entonces se promovió una discusión, tan agria y violenta, que Pi retiró su propuesta para que los diputados eligieran los que quisieran y después de intentarse formar un ministerio de la derecha y de que siguieran Figueras y los ministros anteriores, al no prevalecer ninguno de estos dos intentos, el 9 de Junio en sesión secreta y nocturna, se encargó a Figueras formase un gobierno de conciliación.

Figueras quiso que don Nicolás Salmerón fuese a la Presidencia de las Cortes y cuando andaba en esta labor y en la de convencer a don José Carvajal, que fuera ministro de Hacienda, Figueras, interrumpiendo sus trabajos y presa de terror pánico, en la noche del 10 al 11 de Junio, huyó de Madrid y de España, dejando la dimisión de su cargo de presidente del Poder Ejecutivo en manos del vicepresidente de las Cortes, don Eduardo Palanca.

En 13 de Junio se pudo al fin formar Ministerio, eligiendo las Cortes para Presidencia y Gobernación, a Pi; Estado, Muro; Guerra, Estévez; Marina, Aurich; Hacienda, Ladiko; Fomento, Benot; Gracia y Justicia, don Fernando González; y Ultramar, Sorní.

Presidente de la Cámara, fué elegido don Nicolás Salmerón.

El 20 de Junio quedó elegida la Comisión que había de redactar el proyecto de Constitución federal y a los 27 días, el 17 de Julio, fué por la Comisión redactada el proyecto presentado al Congreso.

Coetáneo con todo esto, era la anarquía y angustiosísima situación de España; presentaban caracteres alarmantes las guerras carlistas y la de Cuba; cundía la indisciplina militar: los soldados formando corros obliga-

ban a bailar a los oficiales; en las iglesias de Barcelona, se cometían sacrilegios, bailando el cancan los militares con mujeres de mala nota y varias provincias se proclamaban estados y cantones independientes. Impotente el Gobierno de Pi para dominar la situación, dimitió el 18 de Julio, al siguiente día de presentado el proyecto de Constitución. Le sucedió Salmerón, que no puso a discusión el proyecto de Constitución federativa hasta el 11 de Agosto en que pronunció un discurso en contra León y Castillo y otro en pro, Martín de Olfas. El 5 de Septiembre dimitió Salmerón, sucediéndole Castelar, y como el 18 de Septiembre acordaron las Cortes suspender sus sesiones hasta el 2 de Enero de 1874, y en la primera sesión de reanudación Pavía disolvió la Cámara, el proyecto de Constitución quedó en proyecto solamente, sin llegar a tener vigencia como ley fundamental.

El tal proyecto era de Constitución federal; proponía la división de España en los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Valencia, Vascongadas, Cuba y Puerto Rico; Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco y establecimientos de África serían Estados a medida de sus progresos; se consagraban los derechos individuales, se acordaba la separación de la Iglesia y del Estado, se abolían los títulos de nobleza, se prohibía que fuesen diputados los ministros, que sólo irían a las Cortes cuando lo llamaran y se creaba el llamado Poder de Relación que habría de ejercer el presidente de la República.

Desaparecía el sistema parlamentario y le sustituía el régimen presidencial y cada estado podía darse su constitución política.

Tal fué el proyecto de Constitución Federal de 1873 que en proyecto quedó porque la situación caótica de España, los cantones principalmente el de Cartagena y «la paviada» impidieron que Constitución llegara a ser.

José IBARROLA

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

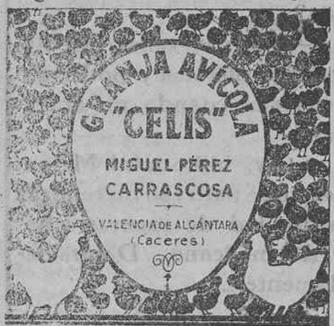
ANUNCIO

Se arriendan los aprovechamientos de pastos de la finca comunal llamada «Arroyo del Horno», vulgo «Camacho», sita en el término municipal de Talaván, Cáceres, de una extensión de 4.000 fanegas, de las cuales 750 se emplean para labor, pudiendo aprovecharse la rastrojera, por cuatro años, al tipo de 30.000 pesetas, con arreglo a las condiciones insertas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, cuyo arrendamiento será adjudicado en subasta pública, por pujas a la llama, que se celebrará el día 7 del próximo Septiembre en las Casas Consistoriales de Talaván.

Talaván a 19 de Agosto de 1931. — El Alcalde, Higinio Jiménez. — El Secretario, Julián Alvarez.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN Pensión económica Morel, 22, principal, derecha. CACERES



AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo

M. Luengo de Uríbarri ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Femeninas

Adios al amor

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Aquella mujer decía... Era un amor imposible, y hube de decirle adiós. Nació en una bella tarde de primavera que tuvo, por raro milagro, fulgor auroral.

Nació este pobre amor; condenado fatalmente a morir; era un amor de perdición y de bendición al mismo tiempo, y hubimos de renunciar a su divino encanto.

Era un hombre galán y gentil, inteligente y pasional, que sabía hablar con extraño ritmo de viril ternura, y sabía escribir dando a sus frases todo el encanto de las cosas vivas y cálidas.

Vino hasta mí sin ser casi sentido, y la tarde en que nos dijimos adiós tuvo un elegante gesto de renuncia sin estridencias lloronas y sin desplantes violentos. Hablamos los dos con una serenidad ática, procurando vencer la tormenta del corazón.

Así como César se envolvió al morir en su clámide para ocultar su rostro contraído por la mueca agónica, así el amor nuestro se envolvió en la augusta serenidad para no dejar ver la espantosa agonía de las almas.

Hablamos como si no se tratase de nuestras propias vidas, como si no fuera nuestra felicidad lo que en tal momento se decidía y como si de un espectáculo de una bella lectura participásemos, sencillamente nos dijimos adiós.

Pero al separarnos, ¡cuánta tuvo que ser mi fuerza

voluntariosa para no dejarme arrastrar del deseo de llamarlo, de ir a él con los brazos extendidos pidiéndole desoyese mis palabras de horas antes y que volviese a mí, que le amo por encima de todas las cosas de la vida!

Mas no quise manchar el momento augusto con una claudicación. Aquel amor de perdición — y de bendición también — me arrastraba a sílos de los cuales el alma mía no podría salir jamás, y yo, que quise como el poeta «hacer del alma mía pura, una fuente sonora», no podía convertirla en turbio torrente devastador.

¡Renunciación! Y más terrible fué al día siguiente dejar sin respuesta la carta bellísima de este hombre que sabe dar a sus frases todo el valor de las cosas vivas y cálidas, y con el fino papel en la mano llorar en silencio este callado sacrificio que nadie sabrá jamás y jamás nadie habrá de agradecer.

Pero hay una dulce voluptuosidad en este sentimiento mío, y es el amable secreto de llevar dentro del alma mía la reliquia de un amor todo espiritualidad, que ha de llenar mi vida de aromas imponderables.

Desde ahora llevaré dentro del pecho mío este amor de renunciación, a la manera de esas imágenes del renacimiento que llevaban en una oquedad cordial un trocito de algo que al santo representado perteneciera.

Y esta reliquia mía tendrá también efectos de lámpara maravillosa, y su luz será la luz interior que ilumine mis actos todos en la vida...

Estas fueron las palabras de aquella mujer.

REGINA.

Carpintería y Ebanistería — de — Santiago Porras Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

Matadero Municipal Reses sacrificadas para el consumo público: C. Matas. — 2 novillos. B. Hernández. — 1 toro. C. Chapado. — 1 novillo, 1 cabra y 1 chivo. M. Pacheco. — 1 novillo. D. García. — 1 ternera y 2 chivos. Cortés. — 1 oveja, 1 cabra y 1 chivo. R. Chapado. — 5 ovejas. M. Chacón. — 4 ovejas. Varios. — 11 ovejas, 11 corderos, 4 cabras y 10 chivos.

Conflictos en el campo

Los sindicalistas deshacen un acuerdo entre arrendatarios y aparceros

La Guardia civil ha tenido que establecer servicio de vigilancia en las dehesas denominadas «Seminejos» y «Las Huertas», del término municipal de Talayuela, instruyendo atestado por los siguientes hechos:

Se trata de un litigio entre arrendatarios y aparceros, éstos en número de 70, que se niegan a pagar la renta, según costumbre de otros años, al terminar la recolección, puesto que la pagan a base de grano, no haciéndolo este año, según ellos, hasta que el Gobierno lo disponga.

La benemérita se puso al habla con los arrendatarios don Víctor y don Eusebio Huertas Timón, vecinos de Madrigal y con los aparceros, que son de los pueblos de Oropesa, Lagartera, Peraleda y Navalmoral de la Mata, acordando entre todos una fórmula de arreglo que fué aceptada y por la cual los propietarios acusan un recibo individual al hacerle entrega del grano los colonos y en el que constaba que se comprometían a devolver la rebaja de la renta si así lo acordaba el Gobierno o el Jurado mixto.

Pero tan pronto se enteraron de ello los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, destacaron emisarios que recorrieron

los emparvaderos y consiguieron hacer desistir del arreglo a los aparceros, por lo que la benemérita continuó el atestado que, una vez terminado, lo entregó al Juzgado.

Los individuos de la Confederación Nacional del Trabajo que recorrieron las dehesas y que son los causantes de la rotura de la fórmula de arreglo, son Andrés Hernández González y Herógenes Pablos, vecinos ambos de Navalmoral, el primero perteneciente a la Junta Directiva de la Casa del Pueblo y de ideas extremistas los dos, quienes aconsejaron también que nadie firmara el atestado instruido por la fuerza, como protesta al hecho de quedar como depositarios de los granos y que con tal circunstancia se ha formulado.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Creación de la Facultad de Economía

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6'45 t.)—Ha manifestado el ministro de Instrucción pública, que en vista de la escasez de técnicos en materia de economía y de asesores, ha dirigido consulta a las Facultades de Derecho de Madrid y de Barcelona sobre la creación de la Facultad de Economía.—Mencheta.

EN LA CIUDAD CONDAL

Se cometen nuevos actos de sabotaje en las líneas telefónicas

Llegada de la escuadra argentina

MADRID, 20 (5 30 t.)

(POR TELEFONO)

Varios procesamientos
Las noticias que se reciben de la ciudad condal acusan que en breve se dictarán por el Juzgado varios autos de procesamiento contra distintas personas que aparecen encartadas en el sumario instruido con motivo de la muerte del Noy del Sucre.

También el Juzgado ha ordenado tres procesamientos por el hallazgo de explosivos en el local de los Sindicatos Libres.

Actos de sabotaje

En la calle de Aragón, la

Dolencia detuvo a varios individuos cuando intentaban realizar actos de sabotaje en los registros de las líneas telegráficas y telefónicas.

Desmintiendo un rumor

El jefe de la escuadra argentina que ha llegado a este puerto, ha desmentido que obedezca la inutilización de uno de los cruceros a causa de haberse cometido actos de sabotaje en la sala de máquinas. Las averías han sido puramente casuales.—Mencheta.

Lea V. **NUEVO DIA**

Anécdota del día

No estuvo en la Armada

La noche del 14 de Abril, ya constituido el Gobierno provisional de la República, al domicilio de Casas Quiroga acudieron numerosos amigos para felicitarle por su nombramiento de ministro de Marina.

Análogamente a lo que ocurre en los pésames, los visitantes se deshacían en elogios a la persona del ilustre don Santiago. Pero del coro de aduladores se destacó un señor que, receloso como buen gallego, preguntó al novel ministro:

—E logo, usted conocerá bien los asuntos de la marina. ¿Estuvo alguna vez en la Armada?

A lo que dicen que contestó, zumbón, el señor Casares:

—Eu non l'estuve en l'Armada... Pero l'estarei en la que se va a armar.

Bengalas

(APUNTES PARA UN ALBUM)

—¿Te ha gustado el «cine» Pocholín?

—Sí, mamá, sí. Mucho...

Saltan mejicanos montados a caballo y con dos pistolas colgadas de una canana...

A mí me gustaría ser mejicano, mamá.

—Caramba ¿Por qué, moñín?

—«Pos pa» tener que llevar dos pistolas y poder defenderme cuando me ataca ran.

—¡Ay, hijito mío! Me parece que para eso no tendrás necesidad de esperar a ha certe mejicano... Desgraciadamente...

El matonismo y la chulería son dos chiquillos sin educación, sin vergüenza y, sobre todo—y esto no lo olvidemos—sin pizca de valor.

Si se los da una «bofetada» y esa «bofetada» es oportuna y recia, la chulería y el matonismo, cogidos del brazo, pero sin esperar a recoger la gorra del suelo, ponen los pies en polvorosa...

ANTONIO DE LLANOS

EN ELCHE

El Ayuntamiento ha retirado su dimisión

POR TELEFONO

Madrid, 20 (5 50 t.)—Comunican de Elche que el Ayuntamiento de aquella ciudad, en sesión celebrada anoche, acordó retirar su dimisión colectiva y protestar ante el ministro de la Gobernación de la actitud del gobernador civil por haber autorizado la celebración de una procesión, a lo que se habían opuesto la totalidad de los concejales. Una manifestación de 4 000 personas ha recorrido las calles solidarizándose con el acuerdo del Ayuntamiento. Mencheta.

LA ACTITUD DE UN ESPONTANEO

¿Pero cómo las gasta el carabiniero!

En Cilleros ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de aquella localidad, Valentín Obregón Mateos, de 58 años de edad, casado y carabiniero retirado, quien en la mañana del día 16 penetró en el salón de sesiones de aquel Ayuntamiento cuando la Corporación se hallaba celebrando sesión, amenazando e insultando al alcalde y diciéndole que lo tenía que tirar por la ventana.

Todo ello fué porque el alcalde le había mandado callar y no lo dejó intervenir en los asuntos que el Ayuntamiento trataba en la sesión.

Valentín quedó a disposición de la autoridad judicial.

DE TRABAJO Y PREVISION

Varias huelgas solucionadas

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 50 t.)—Han visitado al ministro de Trabajo y Previsión varios propietarios de empresas de espectáculos públicos, para exponer al señor Largo Caballero la difícil situación porque atraviesan a consecuencia de haber aumentado los sueldos al personal subalterno y de haberseles aumentado también el importe de los alquileres.

El ministro ha comunicado que han quedado resueltas las siguientes huelgas:

La de obreros de La Roda; la de obreros municipales de Soria y la del ramo de construcción de Granollers. Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

Información de Barcelona

Ni el Juzgado, ni la benemérita, ni los guardias de Seguridad, pueden desalojar a los obreros de una fábrica

En la que se habían constituido en cooperativa para explotarla por su cuenta.—El acto más grave de sabotaje contra la Telefónica

MADRID, 20 (6'40 t.)

(POR TELEFONO)

En una fábrica de vidrio

Informan de Barcelona, que el Juzgado del distrito del Norte tuvo que personarse en la fábrica de vidrio de Zorrilla y Compañía, instalada en la barriada de Sans, para aplicar una sentencia y desalojar a los obreros de la misma, que se habían instalado en ella constituidos en cooperativa para explotarla por su cuenta.

De haber realizado esta diligencia, el Juzgado tenía que proceder después a dar posesión de la fábrica a sus legítimos dueños; pero al llegar a la fábrica, el Juzgado fué recibido hostilmente por los obreros, sin que fuesen eficaces los esfuerzos de la benemérita y de los guardias de Seguridad, que intentaron disolverlos.

Por ello, el Juzgado no pudo conseguir que los obreros desalojasen la fábrica y ha aplazado las diligencias.

Barcelona, incomunicada

Esta madrugada se ha realizado en Barcelona el más grave acto de sabotaje

cometido hasta la fecha contra la Compañía Telefónica Nacional, por el que la ciudad condal quedó incomunicada con el resto de España.

Los bomberos protestan

Los bomberos de Barcelona, descontentos por las desigualdades de régimen en el Cuerpo, se han manifestado esta mañana frente al edificio del Ayuntamiento en actitud de protesta.

De entre ellos se destacó una comisión que visitó al alcalde, quien les prometió estudiar el asunto.—Mencheta.

EN GUERRA

Cesión de las murallas de Gerona

POR TELEFONO

Madrid, 20 (6 10 t.)—El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha recibido a una Comisión de autoridades de Gerona que fueron a pedirle la cesión, por el ramo de Guerra, a la ciudad, de las históricas murallas.

El ministro prometió complacerles.—Mencheta.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios cree inoportuna la publicación del informe del gobernador de Sevilla

Los mensajes telegráficos para Canarias

MADRID, 20 (6 15 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, recibió esta mañana a los periodistas participándoles que al Consejo de esta noche llevaría el oportuno decreto ampliando el servicio de mensajes telegráficos de Prensa a las Islas Canarias, cuyo servicio comenzará el día 22.

Dijo que en breve se proyectará en uno de los salones del Congreso, privadamente, la película filmada

con motivo del viaje aéreo a Canarias.

Interrogado sobre el informe del gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, relativos a los sucesos desarrollados en aquella población, contestó que lo creía muy interesante, pero calificó de importuna su publicación, que no ha debido hacerse hasta que se hubiera dado cuenta a las Cortes del dictamen de la Comisión investigadora.—Mencheta.